



# espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



## ***En foco: América latina. “Progresismo” y “restauración conservadora”***

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),  
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)  
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.27  
Enero - Marzo  
2018

1



# ¿Primavera o invierno democrático? La crisis guatemalteca desde la óptica del concepto de Anomia del Estado.

*Luis Fernando Mack\**

---

## Resumen

Desde que en abril del 2015, la ciudadanía guatemalteca se volcó a las calles para protestar en contra de las más altas autoridades del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015), la sociedad guatemalteca se ha visto envuelta en un proceso de crisis y cambio que intenta modificar la matriz institucional vigente, caracterizada por el concepto de anomia del Estado: una situación paradigmática en la que se promete lo que no se cumple, y se ejecuta lo que no se puede nombrar. Esa característica anómica, que tiene ramificaciones en todas las manifestaciones de la sociedad, es el auténtico problema de fondo para encontrar una salida a la crisis extendida que vive Guatemala: los esfuerzos de cambio chocan con los valores y prácticas, hondamente arraigadas, y las fuerzas opuestas al cambio se han ido reagrupando con el paso del tiempo, haciendo complejo el panorama político actual. Reflexionar sobre esta situación compleja y contradictoria es el objetivo de estas breves reflexiones.

**Palabras clave:** Lucha contra la impunidad; anomia del Estado; participación y movilización ciudadana; crisis del Estado y de la sociedad.

Recibido: 14-10-2017 / Aceptado: 05-12-2017

# Democratic spring or winter? The Guatemalan crisis from the perspective of the concept of Anomia of the State.

---

## **Abstract**

Since in April 2015, Guatemalan citizens turned to the streets to protest against the highest authorities of the Government of Otto Pérez Molina (2012-2015), the Guatemalan society has been involved in a process of crisis and change that tries to modify the current institutional matrix, characterized by the concept of anomie of the State: a paradigmatic situation in which what is not fulfilled is promised, and what cannot be named is what is done in reality. This anomic characteristic, which has ramifications in all the manifestations of society, is the real underlying problem to find a way out of Guatemala's extended crisis: the efforts of change clash with the values and practices, deeply rooted, and the forces opposed to the change have been regrouping with the passage of time, making the current political panorama complex. Reflecting on this complex and contradictory situation is the objective of these brief reflections.

**Keywords:** Fight against impunity; state anomie; participation and citizen mobilization; crisis of the State and society.

## **Introducción: ¿Crisis global de la civilización?**

La modernidad tardía está desatando fuerzas que, durante siglos, la sociedad ha intentado controlar desde diversas fuentes del orden, y esto ha tenido como consecuencia directa la imposibilidad creciente para garantizar la cohesión del tejido social: nuestras sociedades se encuentran en un proceso acelerado de descomposición y recomposición que apenas estamos empezando a reflexionar, especialmente por el hecho de que nuestras reflexiones siempre son tardías, a posteriori de muchos conflictos y problemas sociales.

Estas fuerzas centrifugas de la sociedad que están destruyendo las bases sobre las que se asienta la convivencia humana tienen directa relación con lo que algunos teóricos consideraron la fragilización y demolición de las bases sobre las que se asientan las relaciones humanas (Beriaín, 1996, pp. 10-11), proceso que muchos años después fue desarrollado por Zygmunt Baumann denominó la modernidad líquida (Bauman, 2004,

pp. 13-14): la profundización de las bases individualistas y egocéntricas que se expresan desde el lado económico en el llamado “capitalismo salvaje”, que ha llevado como nunca a una situación de una concentración brutal de la riqueza (Hardoon, 2017), aspecto que según Thomas Piketty, es el rasgo característico del capitalismo actual (Piketty, 2015). Este proceso de concentración del poder y la riqueza tiene como consecuencia directa el aumento de las posibilidades de influencia política, económica y social de una élite muy pequeña: lo que se podría llamar el “efecto triumph”, o lo que Noam Chomsky denuncia en su último documental como la “muerte del sueño americano” (Chomsky, 2017), refiriéndose al atentado sistemático que realiza el sistema capitalista contra el sistema democrático. Lo que se percibe, entonces, como una crisis de la democracia, podría ser descrito como la emergencia de factores y procesos profundos de disociación social que están amenazando a la sociedad, tal como la conocemos o la concebimos. Hoy, más que nunca, es indispensable alentar la “imaginación sociológica” de la que nos habló Wright Mills (Wright Mills, 1999).

Esta reflexión sociológica sirve de marco analítico para entender la crisis social e institucional que vive Guatemala desde el año 2015: una situación compleja y caótica que aún es difícil pronosticar cómo podría evolucionar en el futuro.

Para entender la complejidad de la situación, es pertinente introducir un concepto que sirve de guía para toda la exposición posterior: la aplicación del concepto de anomia para entender el desajuste institucional, social, cultural, político y económico que prevalece en sociedades como la guatemalteca; la meta, intentar describir el llamado “Tsunami guatemalteco” del 2015 y 2016 desde la lógica y la perspectiva del concepto de anomia del Estado.

## **La anomia del Estado**

El concepto de anomia tiene una amplia trayectoria en ciencias sociales, por lo que es un concepto ampliamente conocido. Aplicado al Estado, sin embargo, parece contradictorio, ya que su uso dominante en sociología se aplica a las prácticas sociales y a la crisis que se vive en el mundo de vida cuando los individuos no tienen marcos normativos sólidos, o adaptados a los cambios constantes de la estructura: usualmente, no se usa para comprender las relaciones políticas dominantes, ni tampoco los condicionantes estructurales e institucionales que están vigente en una sociedad determinada.

La anomia del Estado, por lo tanto, es un concepto que en primer lugar, nos presenta una situación social en la que existen al menos, dos tipos de normas y prácticas: aquellas que están públicamente sancionadas (reglas formales), pero que tienen poca capacidad coercitiva y capacidad de ponerse en práctica; y a aquellas que están socialmente aceptadas, pero que nadie reconoce públicamente (reglas informales), ya que la mayor

<sup>1</sup>El impacto de lo que significa la victoria de un personaje contradictorio como Donald Trump en una de las democracias más antiguas del planeta tiene consecuencias que darían para escribir un documento adicional: baste decir que es una muestra de lo que el poder, el dinero y el uso de redes sociales pueden alcanzar.

parte de las veces contradicen las reglas vigentes. En ésta situación particular, el concepto de anomia permite visualizar esta realidad dual: una estructura formal inoperante, y una estructura informal que en la práctica, es la que realmente determina la acción, aunque de manera oculta y subrepticia: lo que el politólogo Guillermo O'Donnell llamó la otra institucionalidad (O'Donnell, 1996).

Esta suerte de dualidad estructural, en la que se decía lo que no se cumplía, mientras se hacía lo que no se podía nombrar ni reconocer públicamente, es la herencia directa sobre la que se cimentó el sistema político en la transición a la democracia ocurrida en el período 1982-1985, y se explica desde el concepto de anomia del Estado (Mack, 2017), que básicamente se sintetiza en contexto complejo en el que existen dos tipos de normas vigentes: las que son de dominio público (formales), usualmente elaboradas con poco rigor científico y sin ningún sustento social, llenas de vacíos conceptuales, contradicciones entre diversos cuerpos legales y un sinnúmero de defectos que las vuelven inviables de aplicar; y las reglas que pertenecen al ámbito privado (informales), que son las que efectivamente regulan el comportamiento individual y colectivo. Dichas reglas son ampliamente conocidas, pero que nadie se atreve a nombrar públicamente, y la mayor parte de las veces contradicen las reglas formales vigentes, abriendo entonces un descomunal abismo entre lo que públicamente se dice, y lo que en privado se busca.

Este quiebre entre lo que se promulga oficialmente y lo que se hace en la realidad ha sido objeto de numerosos trabajos y ensayos, uno de los más relevantes es el desarrollado por la socióloga Sara Sefchovich (Sefchovich, 2008), trabajo que documenta a lo largo de sus páginas la distancia entre el discurso y las declaraciones oficiales, y la realidad de la sociedad mexicana, al punto que algunos autores han caracterizado este tipo de comportamiento con el nombre de “cultura de la transgresión”: un sustrato de valores, prácticas y actitudes que favorece el irrespeto a las reglas formalmente sancionadas, en detrimento de los marcos de interacción y las reglas de convivencia sancionadas en una sociedad.

“La inexistencia de normas adecuadas a las diversas situaciones, la vigencia de normatividades confusas, vagas o contradictorias, así como la no vigencia práctica de códigos que se dicen aceptados, y la superposición de códigos operativos e ideales, son todas formas de auspiciar la transgresión recurrente y por lo tanto son caldo de cultivo para la anomia”. (Girola, 2011, pág. 114)

La principal consecuencia política e institucional que se deriva de esta cultura de la transgresión, ampliamente documentada y discutida para nuestros países, es que se desarrolló un tipo de entramado institucional – legal que formalmente se apegaba a las características del Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, pero que informalmente alentaba todos los comportamientos que supuestamente estaban prohibidos, lo cual desarrolló una nueva dimensión de la cultura de la transgresión: la anomia del Estado, una situación ampliamente paradójica, ya que el principal agente que debería alentar la cultura de la legalidad en el ámbito formal, es precisamente el que sigue los caminos de la transgresión en la acción cotidiana informal: de ahí se deriva la característica híbrida

que siempre han señalado politólogos de la talla de Guillermo O`Donnell, pero que también ha sido enfatizada por muchos otros autores como Steven Levistky y Lucan Way (Levistky, 2004).

El proceso de cambio institucional en el contexto de una sociedad con tal dualidad estructural vuelve complejo y difuso el panorama: en la práctica, es imposible a primera vista identificar los enemigos y los aliados del cambio, especialmente porque se multiplican los intereses ocultos que intentan defenderse y reagruparse. Entender esta situación caótica y compleja es la finalidad de las siguientes páginas.

## **La complejidad de la acción social en un entorno anómico**

Los desafíos que enfrenta Guatemala en la actualidad son muchos: contradictoriamente, las protestas que asombraron al mundo entero, son vistas con el paso del tiempo por muchos ciudadanos guatemaltecos con un signo de duda: ¿no habrá sido mejor seguir en la situación anterior? La lógica perversa que subyace tiene mucho que ver con el viejo adagio: es mejor lo viejo conocido que lo nuevo por conocer. Influye en esta percepción pesimista los múltiples intentos por bloquer y revertir los cambios, ya que los intereses que fueron afectados son muy poderosos: el poder político se ejerció siempre de forma antiética y amañada: la acción política acostumbrada era operar de forma solapada, ya que pese a que los discursos condenaban la corrupción, en la práctica realmente se alentaban las redes clientelares, el tráfico de influencias, el nepotismo y el uso de recursos públicos para favorecer intereses privados, prácticas que estaban profundamente arrigadas en el diseño institucional del Estado guatemalteco<sup>2</sup>.

El problema de este tipo de institucionalidad es que condiciona enormemente las posibilidades de cambio, ya que existe toda una inercia institucional que sistemáticamente produce corrupción e impunidad. En ese sentido, el amargo despertar de los guatemaltecos es que pese a que se logró destituir a los más altos funcionarios del gobierno de Otto Pérez Molina, en la realidad todo el movimiento de protesta solamente favoreció que llegara otro personaje gris: el actual Presidente Jimmy Morales ganó la Presidencia prometiendo un cambio que nunca generó, por lo que en la actualidad, es visto nacional e internacionalmente como un enemigo de los proceso de cambio que iniciaron en abril del 2015. Este primer desafío, el reacomodo de fuerzas conervadoras, lo denominaremos #PactodeCorruptos, y lo explicaremos con mayor detalle más adelante.

El segundo desafío tiene relación con el anterior, pero atañe más al ciudadano en general: debido a lo arraigado de las prácticas antiéticas, existe una angustia invisible que puede sintetizarse e lo que se podría llamar el “síndrome Centeno”<sup>3</sup>: la duda sobre cuando

<sup>2</sup>Las prácticas duales, en la que se decía lo que no se cumplía, mientras se hacía lo que no se podía nombrar ni reconocer públicamente, es la herencia directa sobre la que se cimentó el sistema político en la transición a la democracia ocurrida en el periodo 1982-1985, y se explica desde el concepto de anomía del Estado (Mack, La anomía del Estado, 2017).

<sup>3</sup>Pavel Centeno fue el Ministro de Finanzas en el gobierno de Otto Pérez Molina. En la mañana del 28 de octubre del 2016, Pavel se enfrentó a las autoridades cuando vio llegar a las fuerzas de seguridad a tocar a su puerta, suponiendo quizá que

los entes investigadores llegarán a afectar a un familiar o amigo. En muchas conversaciones cotidianas se comenta que en el pasado, las prácticas antiéticas eran comunes, por lo que el contexto obligó a muchos ciudadanos a colaborar de manera directa o indirecta con tales prácticas recurrentes. El discurso de uno de los embajadores residentes en Guatemala lo sintetizó magistralmente:

“No es cierto que la gente en “países muy corruptos” internalizan la corrupción como algo normal en su vida. Por el contrario muchos estudios muestran que la gran mayoría toma una posición clara en contra de la corrupción. Es cierto que muchas veces participan en hechos corruptos pero es porque no perciben que tienen otra alternativa. Si la única manera de conseguir socorro médico para su niño es sobornar al médico, la mayoría de la gente lo hará. Pero no significa que ellos piensan que es moralmente aceptable” (Kompas, 2018)

En ese sentido muchos políticos y ciudadanos comunes han estado relacionados directa o indirectamente con acciones que pudieran haber estado reñidas con la ley, por lo que en el fondo, existe una oposición silenciosa al trabajo de investigación condicida por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

## **La sombra del gatopardismo**

Uno de los conceptos más utilizados en sociedades como la guatemalteca es el concepto de gatopardismo: una situación en la que todo cambia, para que nada cambie en realidad (Recondo, 2007). Dicho concepto explica, de hecho, lo que vive Guatemala desde el 2016: la llegada del nuevo Gobierno del Presidente Jimmy Morales (2016-2019) que había prometido cambios, pero que muy pronto demostró que era únicamente una continuidad del estilo de gobierno y de acción política que caracterizó al gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015).

El año 2017, de hecho, se visualizó con fuerza esta lógica contradictoria y gatopardista: El domingo 27 de agosto del 2017, el actual Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, sorprendió a toda la ciudadanía con un video corto en el que ordenaba la expulsión de una de las figuras más emblemáticas en la lucha contra la corrupción y la impunidad en Guatemala: el comisionado colombiano Iván Velásquez. Dicha medida provocó una inmediata movilización ciudadana y de diversos actores políticos y sociales que finalmente evitó la salida del colombiano. Ese intento infructuoso, sin embargo, profundizó aún más la crisis institucional que vive Guatemala desde el año 2015, produciendo un nuevo clivaje de conflicto en una sociedad ya de por sí, altamente polarizada y dividida.

Esta nueva faceta de la tensión en Guatemala se sintetiza en dos bandos, cada vez más claramente definidos: los que apoyan abiertamente el trabajo de la CICIG con Velásquez al frente, y los que aunque discursivamente apoyen el trabajo del ente internacional, en

---

.....  
lo iban a arrestar. En realidad, los investigadores recababan evidencias para un caso que no lo involucraba a él, sino al dueño del inmueble donde vivía.

realidad buscan el relevo de mando para generar una CICIG más sumisa y controlable. El efecto inmediato sin embargo, fue que la credibilidad de Morales llegó a su punto más bajo: desde entonces, el Presidente se atrincheró en los muros del Palacio Presidencial, evitando hasta donde puede dar declaraciones públicas y recibiendo numerosas críticas ciudadanas.

Desde entonces, existen numerosos intentos por detener y revertir los procesos de cambio, empezando por retomar el control de las instituciones nacionales desde las que se podrían impulsar o detener los cambios: El Congreso de la República, el Ministerio Público (MP), la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), entre otras entidades relevantes. Paralelamente, los grupos de poder dominantes intentan poner de su lado a los principales actores internacionales que sustentan los cambios: la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), y la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala (la Embajada).

Para describir este reacomodo institucional a favor de la impunidad, se popularizó una frase proveniente de las redes sociales: el #PactoDeCorruptos, que no es más que la alianza sui-generis que ahora aglutina a numerosas personalidades y figuras de autoridad, quienes con el tiempo se han ido conformando una alianza política y social que tiene su origen en lo que se podría llamar el “síndrome Centeno<sup>4</sup>”, y que en lo inmediato busca evitar que las investigaciones de la CICIG y el MP sigan develando más casos y ordenando más capturas.

Si el reacomodo institucional y el realineamiento de los factores de poder es contrario al proceso de cambio, también lo es la débil coalición ciudadana que está intentando consolidar los cambios: en una sociedad altamente polarizada y con pocos mecanismos de cohesión social, sentar las bases de consenso y articular las acciones contra el régimen no es tarea fácil, especialmente cuando se empiezan a tender puentes entre la diversidad de actores sociales que tienen diferente postura ideológica y una variedad muy grande de intereses.

Para entender esta afirmación, hay que recordar que desde la fundación del Estado de Guatemala, se sentaron las bases de exclusión y racismo que aún hoy son muy evidentes<sup>5</sup>, aspecto que se ha ido profundizando con el tiempo en una sociedad que nunca desarrolló demasiados lazos de solidaridad. Esta característica centrífuga es el principal desafío a superar en Guatemala, ya que aunque han existido importantes proyectos por construir una agenda de país, dichos esfuerzos han chocado con la realidad de una sociedad que

<sup>4</sup>Nos referimos al caso de Pavel Centeno, quién a inicios del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015) fungió como Ministro de Finanzas: en un operativo de la Policía Nacional Civil (PNC) gestado en las investigaciones desarrolladas por la CICIG y el MP, Centeno fue abatido en un confuso incidente cuando presuntamente intentó escapar de las fuerzas de seguridad. Lo trágico del asunto es que en el momento del incidente no existía ninguna investigación ni orden de captura en su contra, y la presencia de las fuerzas de seguridad se debía a que Centeno simplemente residía en la propiedad de uno de los investigados por casos de corrupción: aunque existe aún dudas sobre lo que realmente ocurrió, la idea es que habiendo sido Centeno un alto funcionario de un Gobierno en el que sus más altas autoridades estaban para entonces en la cárcel, el temor de ser procesado y públicamente desacreditado llevó a disparar antes de prenderlo.

<sup>5</sup>Al respecto hay que recordar al menos dos autores importantes que retratan muy bien la característica excluyente con la que se conformó la sociedad guatemalteca: el clásico libro de Severo Martínez Peláez, “La Patria del Criollo” (Martínez Peláez, 1998), y la muy citada obra de Marta Elena Casaus, “Guatemala: Linaje y Racismo” (Casaus, 2010).

no cree mucho en la unidad ni en el consenso, sino que apuesta decididamente por el conflicto y la polarización. El más notable de dichos esfuerzos fue la firma del acuerdo de Paz Firme y Duradero que puso fin a 36 años de guerra civil, el 29 de diciembre de 1996; en el año 2003 se firmó igualmente la llamada Agenda Nacional Compartida, firmada por más de 20 secretarios de partidos políticos. El último de tales esfuerzos fue desarrollado bajo la presidencia de Otto Pérez Molina (2012-2015), bajo la conducción de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN): la agenda de desarrollo Katún 2032. El cumplimiento y seguimiento de tales acuerdos, sin embargo, siempre ha sido muy deficitario, por lo que aún hoy, no existe un proyecto de nación que aglutine las acciones de los diversos actores de la sociedad.

### **¿Quo Vadis, Guatemala?**

Desde la trinchera ciudadana que busca cambios estructurales, aquellos que apoyan la labor del MP y la CICIG, se están producido alianzas que antes era impensables: diversos actores e instituciones provenientes de una diversidad de trincheras ideológicas, han empezado a coincidir en impulsar este proceso de cambio estructural, ya que se percibe que la lucha contra la corrupción pasa primero por eliminar la muy arraigada impunidad: la costumbre de muchos personajes públicos que han detentado el poder, de dispensar privilegios, bienes y servicios de forma discrecional, utilizando la ley de forma amañada para alcanzar sus objetivos y para castigar a los enemigos, sin ninguna posibilidad de que posteriormente rindan cuenta de sus actos.

La buena noticia, sin embargo, es que pese a que este #PactoDeCorruptos demostró su poder y su capacidad de aglutinarse para defender sus intereses, permitió que quienes desean un cambio, tengan ya claramente la vista de quienes son sus adversarios, aspecto que ha permitido a quienes impulsan el cambio, la posibilidad de ir sentando las nuevas bases de cohesión social que son indispensables para mantener el proceso de cambio. Contribuye igualmente el hecho de que uno de los factores de poder tradicional, se encuentra temporalmente del lado del cambio: hablamos de la Embajada Norteamericana, que desde siempre ha sido un fiel de la balanza muy importante que ha favorecido o impedido ciertos procesos en Guatemala.

El balance final, sin embargo, es muy difícil de pronosticar: ni los partidarios de Jimmy Morales y del #PactoDeCorruptos lograron detener la lucha contra la corrupción, ni los partidarios de Iván Velásquez y la CICIG han logrado impulsar los cambios legales ni estructurales que permitan disminuir la marcada anomia del Estado, que es la auténtica falla de origen que produjo la impunidad y la corrupción. El resultado: una suerte de tregua forzada, que deja aún abiertas muchas interrogantes sobre hacia donde se dirige la sociedad guatemalteca.

### **¿Primavera o invierno democrático? Un balance incierto**

A finales de la década de los años ochenta, Daniel Bell (Bell, 1987, p. 14) había advertido que se acercaba una potencial crisis del Estado-Nación, debido a la pérdida de importancia

del ámbito nacional en el contexto de un mundo cada vez más globalizado: “*El Estado-nación se está volviendo demasiado pequeño para los problemas grandes de la vida y demasiado grande para los problemas pequeños*”. Los sucesos que conmocionan a la sociedad guatemalteca desde el año 2015, ilustran muy bien esta característica transnacional del poder: para nadie es un secreto que uno de los mayores impulsores del cambio son los intereses y directrices que emanan de la Embajada norteamericana en Guatemala<sup>6</sup>.

El otro factor que influye en la crisis global de la democracia guatemalteca es la brutal concentración de la riqueza: si en el mundo, el 1 % tiene más recursos, más poder y más influencia que el 50 % de la población mundial, tal situación igualmente describe el enorme abismo que diferencia a los actores de poder en Guatemala, y los movimientos sociales que intentan desde hace muchos años cambiar la situación: es conocido que la sociedad guatemalteca es una de las más desiguales de América Latina<sup>7</sup>.

Lo que está en disputa desde el año 2015, entonces, es la posibilidad de cambiar esta larga herencia desigual y autoritaria que ha caracterizado a Guatemala desde su fundación, permitiendo que emerja un tipo de Estado y sociedad cualitativamente diferente a la que provocó la crisis institucional que afecta a Guatemala desde el 2015, y cuyo desenlace aún está pendiente de visualizarse.

Lo que está en juego es el mismo diseño de la democracia, empezando por la Ley Electoral y de Partidos Políticos: las reglas del sistema electoral determinan, en muchas circunstancias, a los ganadores y a los perdedores, tal como volvió a ocurrir en Estados Unidos: Hillary Clinton gana en el conteo de los votos, pero Trump gana en el diseño de los distritos electorales. La tentación autoritaria, por lo tanto, casi siempre recae en el control de los Parlamentos, de manera que se propicien de forma maliciosa cambios en el sistema electoral o constitucional que favorezcan lo que la teoría llama autoritarismo competitivo, como ha ocurrido en muchos países de América Latina: la fiebre reformadora se ha extendido por todo el continente gracias al ejemplo que diseminó la Venezuela de Hugo Chávez.

La conclusión es que la democracia guatemalteca está inmersa en equilibrio frágil, que está sujeta a las crisis recurrentes, pese a lo cual es imposible pensar en un mejor sistema de gobierno: la democracia sigue siendo un ideal que, lejos de desecharse, debe perseguirse sistemáticamente, ya que es el único sistema que resguarda la libertad al favorecer la creación de consensos y proyectos compartidos. Como dijo el gran teórico argentino Guillermo O’Donnell «la capacidad de esperanza es el gran atributo de la democracia, una que bajo las circunstancias correctas puede y debe nutrir otras y más específicas capacidades que pueden promover mejorías en la calidad democrática» (O’Donnell, 2007, p. 20). Igualmente, uno de los padres fundadores del sistema estadounidense, Thomas Jefferson, lo popularizó con una frase ampliamente repetida: El precio de la libertad es su eterna vigilancia.

La batalla por Guatemala apenas empieza.

<sup>6</sup>Para entender este interés norteamericano en Guatemala y la región centroamericana, (Bolaños, 2016)

<sup>7</sup>El informe de la CEPAL (Medina, 2008) demostró que Guatemala es uno de los países con un coeficiente de Gini muy alto, que demuestra la gran inequidad que prevalece desde hace muchos años.

## Bibliografía

- Bauman, Z. (2004). **Modernidad líquida y fragilidad humana**. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bell, D. (1987). The World and the United States in 2013". *Daedalus*, No. 3, Vol 116, 1-32.
- Beriain, J. (1996). **Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo**. Barcelona: Anthropos.
- Bolaños, R. (2016). La asistencia técnica internacional como mecanismo de democratización en Guatemala: La democracia tutelada y la acción colectiva de las jornadas ciudadanas en #RenunciaYa. *Oniteaiken N° 21* , 57-69.
- Casaus, M. (2010). **Guatemala: Linaje y racismo**. Guatemala: FyG Editores.
- Chomsky, N. (2017). **Requiem for the American Dream: The 10 Principles of Concentration of Wealth & Power**. (P. (. Hutchinson, Ed.) Nueva York: Seven Stories Press.
- Girola, L. (2011). La cultura de la transgresión: anomias y cultura del "como si" en la sociedad mexicana. *Estudios Sociológicos*, Vol. 29, No. 85, 99-129.
- Hardoon, D. (2017). **An Economy for the 99%: It's time to build a human economy that benefits everyone, not just the privileged fe**. Oxford Internationa: Oxfam .
- Kompas, A. (2018, enero 11). Palabras del Embajador Kompass en **Conferencia de Prensa sobre donación a CICIG**. Guatemala, Guatemala, Guatemala. From <http://www.swedenabroad.com/es-ES/Embassies/Guatemala/Noticias-y-Eventos/Discursos/Palabras-Embajador-Kompass-en-Conferencia-de-Prensa-sobre-donacion-a-CICIG-sys/>
- Mack, L. (2017). **La anomia del Estado**. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala.
- Martínez Pelaéz, S. (1998). **La patria del criollo**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Medina, F. (. (2008). **Descomposición del coeficiente de Gini por fuentes de ingreso: Evidencia empírica para América Latina 1999-2005**. Santiago de Chile: CEPAL.
- O'Donnell, G. (2007). Las crisis perpetuas de la democracia. *Polis* vol.3 no.1, ene./jun. 2007, 11-20.
- O'Donnell, G. (1996). Otra Institucionalización. *Agora*, 4-32.
- Piketty, T. (2015). **El capital en el siglo XXI**. . México: Fondo de Cultura Económica.
- Recondo, D. (2007). **La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca**. México: CIESAS. doi:10.4000/books.cemca.2080
- Sefchovich, S. (2008). **País de mentiras: la distancia entre el discurso y la realidad en la cultura mexicana**. México: Océano.
- Wright Mills, C. (1999). **La imaginación sociológica**. España: Fondo de Cultura Económica.



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---



espacio  
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

*Vol 27, N°1* \_\_\_\_\_

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en marzo de 2018, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)